

preferido, en sentir de los padres, á la maternidad divina, si el uno ó el otro de estos dos insignes favores se hubieran dejado á su eleccion; si esta gracia, si este privilegio ensalza tanto la gloria de María, no excita menos la devocion de los fieles. Desde el nacimiento de la Iglesia no ha habido siglo alguno en que la inmaculada concepcion de la Madre de Dios no haya sido el objeto de su veneracion y de su culto.

En el primer siglo se ven los dos Santiagos, san Marcos y san Andrés en sus liturgias, y especialmente en la de Santiago el Mayor, referida por Ctesifon y por Alacio. En el segundo san Justino mártir, san Hipólito y san Cipriano. En el tercero san Gregorio Taumaturgo, Orígenes y san Dionisio Alejandrino. En el cuarto san Atanasio, san Ambrosio y san Anfiloquio, que todos hablan de la santísima Virgen como exenta, por una gracia especial, de toda mancha de pecado. La virgen María, dice Orígenes, es digna del digno, inmaculada del inmaculado, una del uno, única del único (1). En el quinto siglo tenemos á san Agustin, san Jerónimo, san Máximo de Turin y á Teodoreto. En el sexto á san Fulgencio y san Sábas, á quien se tiene por autor de un oficio á honra de la inmaculada concepcion de la Madre de Dios, al cual san German, patriarca de Constantinopla, añadió una antifona. En el siglo séptimo están san Ildefonso, Sofronio, patriarca de Jerusalem, y el sexto concilio general, tenido en Constantinopla, que recibió con aplauso la carta de este patriarca, quien llama á María *inmaculada y exenta de todo contagio de pecado*. En el octavo Radberto, abad de Corbia, san Juan Damasceno, Raimundo Jordan, abad de Sellez, tan conocido bajo el nombre de Idiota, que tomó por humildad; y el segundo concilio general Niceno, que llama á la santísima Virgen mas pura que toda la naturaleza

(1) Orig. t. 1, in Mat.

sensible é intelectual, esto es, mas pura que los mismos ángeles que jamás fueron manchados con el menor pecado, ni original ni actual. En el siglo nono Teófanos y las Meneas griegas tan antiguas (1); estos son unos libros eclesiásticos para el uso de los Griegos, donde está bien señalada su devocion á la concepcion inmaculada: *por singular providencia, se dice en ellos, hizo Dios que la sagrada Virgen desde el mismo principio de su vida fuese tan pura como convenia á la que habia de ser digna de tanto bien, esto es, de Cristo*. En el siglo décimo san Gilberto, san Anselmo, el beato Pedro Damiano, cardenal, y san Bruno, fundador de los cartujos. En el undécimo los beatos Ibos de Chartres. En el duodécimo santo Tomás, san Buenaventura y Escoto. En el décimotercio Alberto Magno y Alejandro de Ales. En el decimocuarto san Lorenzo Justiniano. Se cuentan mas de cuatrocientos autores de los tres siglos siguientes, de los cuales los setenta son obispos, célebres todos por su piedad y por su ciencia, todos los cuales han escrito en favor de la concepcion inmaculada de la Madre de Dios. Se puede decir que, despues de las verdades de la fe, no hay una en la cristiandad mas segura, mas sólidamente establecida que la de la inmaculada concepcion de la Virgen santísima.

Los soberanos pontífices naban siguiendo el lenguaje de los padres. Todos los que han gobernado la Iglesia despues de Sixto IV, excepto tres que, no habiendo vivido mas que un mes en el pontificado, no han tenido tiempo de mostrar su devocion á la inmaculada concepcion de la santísima Virgen, todos los otros han procurado excitar el fervor de los fieles, franqueando los tesoros de la Iglesia en favor de todos los que honran con un culto religioso á esta inmaculada concepcion.

(1) In Mennis, hom. de Ann.

El papa Sixto IV, en dos bulas expedidas á este fin, publica un oficio compuesto por un religioso de Verona para la fiesta de la inmaculada Concepcion de la Virgen, cuyo fin principal es declarar que fué enteramente preservada del pecado original, y el papa san Pio V, en 1569, dió permiso á toda la orden de san Francisco para rezar este oficio; cuyo permiso extendió á todo el clero secular y regular de España el papa Clemente XIII en 1761. El papa Clemente VII habia ya publicado con el mismo fin un breviario compuesto por el cardenal Quiñones, en el cual, á mas de la oracion, hay en los maitines un invitatorio en estos términos: *Celebremos la concepcion inmaculada de la virgen Maria; y adoremos á Jesucristo, nuestro Señor, que la preservó.* Fuera de esto, en los himnos que Zacarias, obispo de Guardia, compuso de orden y con la aprobacion del papa Leon X y de Clemente VII, se dice que nuestra Señora fué criada en estado de gracia. Alejandro VI y Adriano VI aprobaron que algunas comunidades religiosas tomasen el titulo de orden de la Concepcion inmaculada de la virgen Maria, y las honraron concediéndoles muchos privilegios. Pocos papas ha habido que no hayan concedido muchas indulgencias á las cofradías erigidas bajo el titulo de la inmaculada Concepcion y en favor de esta fiesta. El célebre padre Antiste, de la orden de Predicadores, hace mencion de una orden de religiosas, fundada en honor de la inmaculada concepcion de la Reina del cielo, con la autoridad del papa Inocencio VIII, y confirmada despues por Julio II el año 1507 á 17 de setiembre. En la regla que este papa da á estas religiosas, despues de haber dicho en el capítulo primero que las que entran en esta orden pretenden honrar la concepcion inmaculada de la Madre de Dios, añade que entrar en esta orden es hacer un servicio singular á esta augusta Reina. Manda igual-

mente que las religiosas anden vestidas de un hábito y escapulario blancos, y de un manto de color azul celeste; y la razon que da de esta ordenanza es, que con este vestido dan á entender que el alma de la santísima Virgen desde su creacion fué hecha de un modo particular templo del Hijo de Dios. El papa Paulo V prohíbe, bajo graves penas, que se predique, se enseñe ó se escriba que la santísima Virgen pecó en Adán; y Gregorio XV extiende esta prohibicion hasta los discursos particulares y conferencias. El papa Alejandro VII, en un nuevo decreto de la inmaculada concepcion, su data 8 de diciembre de 1661, dice que es una antigua piedad de los fieles creer que la Madre de Dios fué preservada de la mancha del pecado original, é hizo que su fiesta se celebrara en Roma con magnificencia. No hay iglesia particular que no tenga la misma devocion, y no procure esmerarse en celebrar con solemnidad la misma fiesta todos los años.

Se puede decir que se ve el mismo zelo para con la concepcion inmaculada de la santísima Virgen en los mas antiguos concilios. El concilio general de Efeso, tenido el año 431, llama á la santísima Virgen inmaculada, esto es, como lo interpretó Sofronio, citando á san Jerónimo: *por eso inmaculada, porque en nada fué corrompida.* El cuarto concilio de Toledo del año 634 aprueba con elogio el breviario reformado por san Isidoro, arzobispo de Sevilla, en el que hay oficio de la inmaculada concepcion señalado para toda la octava, y en todo él se dice preservada, por un privilegio singular, del pecado original. El concilio undécimo de 675 hace un elogio de la doctrina de san Ildefonso, y da bastante á entender alabando á este ilustre devoto de Maria, que esta Señora no fué comprendida en el pecado original.

La devocion particular que tienen todas las órdenes

religiosas á la inmaculada concepcion; el zelo de todas las universidades; el unánime consentimiento de todos los pueblos en honrar este primer privilegio de la Reina de los cielos, principio y fundamento de todos los otros, todo esto hace esta fiesta todavía mas célebre. El sabio padre Antiste, en su admirable tratado de la inmaculada Concepcion, prueba que desde santo Domingo hasta su tiempo, todos los grandes y santos personajes que ha habido en su orden, cuyo número es bien grande, han empleado su zelo y su ciencia en adelantar la gloria de la Madre de Dios, y singularmente en defender su inmaculada concepcion. Las célebres órdenes de san Benito, de las Camáldulas, de los Cartujos, del Cister, de Cluni, de los Premonstratenses, y todas las que han venido despues de ellas, todas hacen profesion de honrar la santidad privilegiada de la virgen Maria en este primer momento, y de darle testimonio de su zelo y tierna devocion con la magnificencia de su culto. Las mas célebres universidades de Europa, y en particular las de Paris, Colonia, Maguncia, Salamanca, Alcalá, Sevilla, Valencia, Praga, etc., tienen estatuto de no admitir al grado de doctor á quien no se obligue á defender la inmaculada concepcion de la virgen Maria. Lo mismo practican muchas hermandades y cofradías. El concilio de Basilea lo decidió en la sesion 36 como una verdad de fe; pero no habiendo aprobado el papa este concilio, su decision no tiene fuerza de ley, ni está recibida en toda la Iglesia.

A fines del siglo décimocuarto Juan de Monzon, doctor en teología, habiendo osado enseñar que la santísima Virgen fué concebida en pecado, sublevó contra sí á todos los fieles. La universidad de Paris censuró y condenó como falsa y escandalosa esta opinion. El obispo Pedro de Orgemonte confirmó esta censura, y condenó solemnemente las proposiciones

del doctor en presencia de una infinidad de personas que habian concurrido á este espectáculo, como al triunfo de la santísima Virgen. Habiendo sido llevado el negocio al papa, despues de un exámen de cerca de un año, confirmó el soberano pontífice la sentencia del obispo de Paris, y la censura de la universidad; pero no habiendo querido el doctor sujetarse á ella, le excomulgó el papa con todos sus adherentes por una bula expedida expresamente á este fin.

Habia ya mas de 700 años que la iglesia griega celebraba la fiesta de la inmaculada Concepcion de la santísima Virgen, como es fácil mostrarlo por las tablas de los Griegos, cuando se comenzó á celebrar en el Occidente á principios del siglo doce. Hallándose un abad de Normandía, llamado Elsin, en una furiosa tempestad de mar, tuvo revelacion que evitaria el naufragio si hacia voto á Dios de celebrar en su monasterio la fiesta de la inmaculada Concepcion. Hizo el voto, la tempestad cesó, y la fiesta fué celebrada con la mayor solemnidad. De Normandía pasó la celebridad á Inglaterra, donde se solemnizó todavía mas por el zelo y devocion de san Anselmo: de Inglaterra pasó luego á Francia. La iglesia de Leon, tan célebre por su antigüedad, por el número de sus mártires, y singularmente por su tierna devocion á la santísima Virgen, fué la primera en celebrar públicamente la fiesta de su inmaculada Concepcion el año de 1145. San Bernardo, aunque tan zeloso de la gloria de la Madre de Dios, no creyendo que una iglesia particular pudiese establecer una fiesta nueva sin la autoridad de la santa sede, escribió á los canónigos de Leon aquella famosa carta, en la que, bien lejos de condenar su sentimiento sobre la inmaculada concepcion de la santísima Virgen, el que ciertamente no era diferente del suyo, despues de haber alabado su zelo y su piedad, se toma la libertad de

representarles que, antes de hacer una novedad tan extraordinaria, debian á lo menos consultar á la santa sede, sin cuyo permiso no se debe introducir en la Iglesia novedad alguna. *Me admiro*, les dice, *que hayais introducido una nueva fiesta que la Iglesia no celebra*. Convengo en que se debe honrar á la Virgen santísima cuanto sea posible; pero aprobar y reglar el culto, corresponde á la Iglesia. *Por lo que á mi toca, hago profesion de no seguir sino lo que ella me enseña*. La Iglesia me dice que honre el triunfo de su gloriosa asuncion á los cielos, y el dia feliz de su nacimiento santísimo sobre la tierra. No hay duda que la Madre del Señor fué santificada antes de nacer; no es permitido creer que Dios haya negado á Maria los privilegios que ha concedido á otros. Pero á sola la Iglesia, prosigue el santo, toca determinar las fiestas que debemos celebrar. Para autorizar san Bernardo su delicadeza sobre esta novedad, dice que hasta que la Iglesia haya hablado, nada se puede decidir sobre este artículo. *Siendo esto así*, añade, *¿qué razon teneis para celebrar la fiesta de la Concepcion?* Si creeis que Maria fué verdaderamente exenta del pecado original, y por consiguiente que su concepcion es toda santa, no debiais obrar por vuestro propio dictámen, sino que debiais consultar á la santa sede. El santo doctor acaba su carta protestando que cuanto ha dicho sobre este particular lo sujeta á la autoridad de la santa sede, estando pronto y dispuesto á corregir todo lo que no fuere conforme á su juicio. Esta docilidad de san Bernardo para con la santa sede ¿puede hacer balancear un momento sobre el partido que hubiera tomado si la hubiese visto declararse tan abiertamente como lo ha hecho despues en favor de la inmaculada concepcion, de la que ha ordenado se celebre fiesta con octava en toda la esia?

La iglesia de Leon recibió esta carta con respeto, alabó el zelo de san Bernardo; pero no desirrió un punto á su representacion. La fiesta de la inmaculada Concepcion se ha celebrado cada año en ella con mas solemnidad; y se puede decir que como en la cristiandad no hay iglesia particular mas noble, mas ilustre y mas respetable que la de Leon, tampoco hay otra mas amante de promover la gloria y el culto de la santísima Virgen. Sus ritos y costumbres, épocas sagradas de la mas venerable antigüedad, publican bastantemente cuál es su devocion á la virgen Maria. Ninguna de sus fiestas deja de celebrarse con solemnidad. Se ven siempre quince ministros oficiando en el altar el dia de todas sus fiestas.

Jamás se pronuncia en el oficio el nombre de Maria sin que se haga en señal de respeto una genuflexion ó inclinacion de cabeza. Todos los dias se cantan al fin de completas una antifona y una oracion particular en honra suya; y cinco veces al año todos los miembros de este ilustre cabildo, con velas encendidas en las manos, se ven cantar himnos de alabanza y de accion de gracias á honra de la santísima Virgen. Lo que añaden en el *Gloria* durante la misa es una prueba no menos insigne de su devocion: *Qui tollis peccata mundi*, dicen, *suscipe deprecationem nostram ad Mariæ gloriam*: tú, que quitas los pecados del mundo, recibe nuestra súplica para gloria de Maria. *Quoniam tu solus sanctus Mariam sanctificans, tu solus Dominus Mariam gubernans, tu solus Altissimus Mariam coronans, Jesu Christe*; porque tú, ó Jesucristo, eres el solo santo que santifica á Maria, el solo Señor que gobierna á Maria, el solo Altísimo que corona á Maria.

Aunque la fiesta de la inmaculada Concepcion de la Virgen santísima no sea de precepto sino despues de las bulas de Sixto IV, sin embargo se celebraba ya

por devocion en la mayor parte de las iglesias de Inglaterra, Francia, Italia y España, y en todas partes con mucha piedad y fruto.

El gran Luis XIV, rey de Francia, admiracion y milagro de su siglo, no contento con haber renovado por una declaracion de 1650 la consagracion solemne que el difunto rey su padre Luis XIII habia hecho de su persona, de su familia real y de su reino á la santísima Virgen, en 1667 quiso señalar todavía mas su piedad para con la misma Virgen, impetrando del papa Clemente IX una octava de la fiesta de la inmaculada Concepcion; y se ha notado que desde entonces el reinado de este gran principe ha sido una continuacion de prosperidades y maravillas.

El año de 1647 el emperador Fernando III de este nombre, hizo una igual consagracion de su persona y de sus estados á la santísima Virgen, bajo el título de su Concepcion inmaculada, y para hacer eterna la memoria de este ofrecimiento mandó erigir en la plaza mayor de Viena una soberbia columna adornada de emblemas y de figuras, que son otros tantos simbolos de la victoria que Maria ha conseguido sobre el pecado. Sobre esta columna se lee la inscripcion siguiente: *Deo Optimo, Maximo, Supremo celi, terræque Imperatori, per quem reges regnant. Virgini Deiparæ, Immaculatæ conceptæ, per quam principes imperant; in peculiarem Dominam Austriæ Patronam, singulari pietatæ susceptæ se, liberos, populos, exercitum, provincias, omnia denique confidit, donat, consecrat, et in perpetuam rei memoriam Statuam hanc ex voto donit Ferdinandus III Augustus.* Casi en los mismos terminos el rey don Juan I de Aragon y de Valencia, el año 1394, hizo igual consagracion de su persona y de su reino á la Virgen santísima con una declaracion auténtica en favor de su inmaculada Concepcion.

Son bien notorios el culto y la devocion de todos los Españoles para con la santísima Virgen; y sobre todo se sabe cuál es su devocion y su zelo por la inmaculada concepcion. Esta fiesta hace muchos años que en España es de las mas solemnes; y en las córtes de Madrid de 1760, María santísima, bajo el título de la inmaculada Concepcion, se tomó por patrona de todos los dominios sujetos al rey Católico á proposicion de su devotísimo rey Carlos III, autorizada por el papa Clemente XIII. Ningun predicador secular ó regular deja de comenzar un sermón en este reino con estas palabras: Sea bendito y alabado el Santísimo Sacramento del altar, y la inmaculada concepcion de María santísima, Señora nuestra, concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser y animacion. Amen.

Finalmente, en el oficio compuesto por un religioso de Verona para la fiesta de la inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, y publicado en dos bulas de Sixto IV, cuyo principal fin es declarar que fué enteramente preservada del pecado original, se encuentra la oracion siguiente, que es la que ya regularmente se dice en toda España (1).

MARTIROLOGIO ROMANO.

La Concepcion de la gloriosa y siempre vírgen María, Madre de Dios.

En Roma, san Eutiquiano, papa, quien enterró por sus propias manos trescientos cuarenta y dos mártires en diferentes lugares. Habiéndoles con el tiempo sido asociado, fué coronado con el martirio bajo el emperador Numeriano, y enterrado en el cementerio de Calisto.

En Alejandria, san Macario, mártir, quien, instado

(1) La oracion que aquí se indica es la de la misa del día, y se halla en la pág. siguiente despues del Martirologio.